"DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa Nº204/OCII/DP/2018

HUÁNUCO: DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE 72 CASOS DE EMBARAZO ADOLESCENTE EN LA PROVINCIA DE PUERTO INCA

- *Según Diresa, en el primer trimestre del 2018 en la región Huánuco se han registrado 407 casos de embarazo adolescente.*

La Defensoría del Pueblo en Huánuco advirtió que en lo que va del 2018 se han registrado 72 adolescentes embarazadas o que ya han sido madres, en los 5 distritos de la provincia de Puerto Inca (Honoria, Yuyapichis, Codo de Pozuzo, Tournavista y Puerto Inca). De estos casos, cuatro corresponden a menores de 14 años de edad, por lo que ya fueron denunciados ante la Policía Nacional del Perú (PNP).

Tras conocer esta situación, representantes del Módulo de Atención Defensorial de Tingo María recordó al personal de la Red de Salud de Puerto Inca y sus cinco Micro Redes su deber de denunciar la violencia sexual de las personas menores de 14 años, además de la aplicación del kit de emergencia para evitar el embarazo producto de una violación. El equipo defensorial continuará realizando el seguimiento de las denuncias para que se investiguen con celeridad y se sancione a los responsables.

La Defensoría del Pueblo también viene atendiendo otros casos de embarazo adolescente registrados en las provincias huanuqueñas de Yarowilca (16 casos en el distrito de Aparicio Pomares entre el 2017 y 2018) y en Ambo (un caso como consecuencia de violación sexual). Según la Dirección Regional de Salud, solo en el primer trimestre del 2018 se han registrado 407 casos de embarazo adolescente en la región de Huánuco y 1491 casos durante el 2017.

En ese sentido, la Defensoría del Pueblo supervisa las acciones de prevención, atención y recuperación de víctimas de violencia sexual y embarazo adolescente, que realizan entidades como el Ministerio Público, Dirección Regional de Salud, Centro de Emergencia Mujer (CEM), Policía Nacional del Perú (PNP), Programas Sociales, Prefectura Regional, entre otros. A dichas entidades se les ha recomendado que implementen el Plan Multisectorial para la prevención del embarazo en adolescentes a nivel regional.

Frente a ello, las referidas instituciones acordaron realizar una campaña regional para la prevención de la violencia sexual contra la niñez y la incorporación de estas acciones en los Planes de Seguridad Ciudadana a nivel distrital, provincial y regional; así como realizar programas de capacitación continua dirigidos a gestores de programas sociales para la adecuada identificación de casos que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Defensoría recuerda la necesidad de informar con responsabilidad

Ante este contexto de violencia, la Defensoría del Pueblo reconoce el papel trascendental de los medios de comunicación para dar a conocer y denunciar los diversos casos de violencia sexual que afectan a las poblaciones más vulnerables sobre todo a la niñez y adolescencia. Sin embargo, expresa su preocupación frente al tratamiento periodístico de las últimas noticias relacionadas a este tema. Por ello

recuerda la necesidad de informar sin vulnerar los derechos de las víctimas, tales como su dignidad, intimidad, identidad, imagen y cualquier otro dato que las estigmatice, sobre todo cuando se trata de niños, niñas y adolescentes.

Huánuco, 01 de junio de 2018